



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 3 de agosto de 2021  
MIDEPLAN-DM-OF-0782-2021

Señora  
Evelyn Barquero Kepfer  
Contraloría de Servicios  
Ministerio de Seguridad Pública  
[ebarquer@msp.go.cr](mailto:ebarquer@msp.go.cr)

Estimada señora:

En atención al oficio MSP-DM-CS-248-2020 del 12 noviembre del 2020, en relación a su consulta sobre el Decreto N°42087-MP-PLAN, capítulo II, artículo 11, inciso c, el instrumento denominado Índice de Cumplimiento de Contralorías de Servicios y la metodología para ser aplicada por las Contralorías de Servicios, hacemos de su conocimiento que, Mideplan se encuentra en la fase de elaboración y posterior implementación de una metodología sobre la “percepción de la prestación de bienes y servicios públicos” para todas las instituciones públicas, la cual permitirá proporcionar los datos necesarios para su institución en relación a la evaluación del desempeño del período 2022, a realizarse en el primer trimestre del 2023. Cabe destacar, en su debido momento estaremos emitiendo un comunicado oficial sobre el proceder.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra

- C. Secretaría Técnica de Contralorías de Servicios, Mideplan  
Contraloría de Servicios, Mideplan  
Sr. Jorge Ortega, Jefe, Reforma Institucional, Mideplan  
Sra. María José Zamora Ramírez, Jefe, Asesoría Jurídica, Mideplan

